



DECRETO

En virtud del acuerdo de la Junta Plenaria de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018, acta nº 308, y en conformidad con lo establecido en los arts. 53, 54 y 58 de los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca y en el Plan de Cátedras de la Facultad, se abre concurso público restringido para la provisión de una plaza de CATEDRÁTICO de

Dogmática II: Ecclesiología y Ecumenismo

en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber desempeñado satisfactoriamente su misión de Profesor Titular de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca al menos durante tres años (art. 52.1).
2. Aportar el permiso del Ordinario, en el caso de clérigos o religiosos.
3. Comprometerse a estar a disposición de la Universidad durante todo el año académico.
4. Acreditar documentalmente los títulos académicos.
5. Contar con Publicaciones de carácter científico u otros elementos de juicio que demuestren su capacidad investigadora y creadora de tipo universitario. (Presentar 2 copias).
6. Presentar 6 copias del *Curriculum Vitae*: deberá incluir la experiencia de formación, docencia, publicaciones y méritos relativos a la plaza concurso.
7. Presentar 6 copias de la Memoria o Proyecto de Cátedra y su Programa correspondiente.
8. Exponer oralmente ante la Comisión el Proyecto docente y el Programa correspondiente.

El candidato a dicha plaza presentará en la Secretaría General su solicitud y el resto de documentación requerida (Descargar documentos en la página web, *Trámites Frecuentes*), dirigida a la Rectora Magnífica, debidamente certificada, antes de las 14.00 horas del día establecido como límite. El plazo de presentación de la solicitud es de cuarenta días naturales a partir de la fecha de hoy.

Salamanca, 15 de junio de 2018

Mirian de las Mercedes Cortés



Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez
Rectora Magnífica